

TELEBINGO

PAMPEANO

Noviembre 2025

CRONOGRAMA DE SORTEOS

Emisión Nro.	Fecha	Valor del Cupón	Observación	Prescripción
1262	2/11/2025	\$ 6.000	Ordinario	14/11/2025
1263	9/11/2025	\$ 10.000	Especial 2 x 1	24/11/2025
1264	16/11/2025	\$ 6.000	Ordinario	2/12/2025
1265	23/11/2025	\$ 6.000	Ordinario	5/12/2025
1266	30/11/2025	\$ 6.000	Ordinario	15/12/2025

ESTRUCTURA DE PREMIOS SORTEO ORDINARIO \$ 6.000

PREMIOS	RONDA 1	RONDA 2	RONDA 3	RONDA 4
LINEA	90.000,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00
BINGO	200.000,00	220.000,00	240.000,00	6.000.000,00

+Pozo Acumulado a bolilla 41 para la 4º ronda.

Sorteo Especial de cupones no ganadores: se establecen 5 (CINCO) extracciones de cupones no ganadores en \$ 25.000 cada uno.

Para todos los premios el impuesto a los premios está a cargo del ganador/a.

ESTRUCTURA DE PREMIOS SORTEO ESPECIAL (2X1) \$ 10.000

PREMIOS	RONDA 1	RONDA 2	RONDA 3	RONDA 4
LINEA	200.000	200.000	200.000	200.000
BINGO	450.000	550.000	650.000	10.000.000

Modalidad 2 x 1 para la emisión Nro. 1263 se entrega un cupón de obsequio por cada cupón vendido.

+Pozo Acumulado a bolilla 41 para la 4º ronda.

Sorteo Especial de cupones no ganadores: se establecen 5 (CINCO) extracciones de cupones no ganadores en \$ 25.000 cada uno.

Para todos los premios el impuesto a los premios está a cargo del ganador/a.

+ Pozo Acumulado: el pozo acumulado a bolilla 41 se incrementa en \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) por cada emisión y hasta que se obtenga ganador o ganadores.

Adjudicado el premio "Pozo acumulado", el pozo inicial se constituye con \$ 500.000 (pesos quinientos mil).

TELEBINGO

PAMPEANO

Noviembre 2025

Comisión estímulo para vendedor/a del cupón ganador del Pozo Acumulado: se establece para todos los sorteos en un 2% (dos por ciento), deducible del premio del Pozo Acumulado.

Si el cupón es vendido por un Puesto Fijo o Vendedor/a Ambulante la comisión es compartida en partes iguales con la Agencia Oficial de quien dependa.

Si el Pozo Acumulado sale compartido, la comisión estímulo para Vendedor/a también se comparte.

Para todos los premios el impuesto a los premios está a cargo del ganador/a.

ESTRUCTURA DE PREMIOS SORTEO "SUPER POZO"

El "Super Pozo" inicial será de \$ 20.000.000 y será repuesto por el mismo importe en caso de haber algún cupón ganador.

Se destinarán \$ 1.000 del valor de cada cupón vendido a la conformación de la estructura de premios del sorteo "Super Pozo".

El 70% de este monto incrementará el premio a asignar a el/los ganadores del siguiente sorteo de la modalidad.

El 30% restante formará un Fondo de Reserva que se destinará a garantizar la reposición del pozo inicial o nuevos premios que se establezcan.

Cada cupon tendra impresa una grilla de cinco (5) numeros, para la cual se realizarán como máximo diez (10) extracciones sin repetición de números comprendidos en el universo del 1 (Uno) al 90 (Noventa), ambos inclusive, y servirán para resolver el premio.

En la emisión N° 1263: de no existir ganadores del super pozo se realizará la extracción de dos (2) bolillas más con un premio del quince por ciento (15%) del premio asignado al super pozo y de no existir ganadores se seguirá con la extracción de bolillas hasta encontrar ganadores con un premio de \$ 1.000.000 Para todos los premios el impuesto a los premios está a cargo del ganador/a.

A los efectos de la aplicación de la comisión por venta se tiene en cuenta el tipo de sorteo establecido en Observación.

ANEXO I - RESOLUCIÓN N°

15

/25.-